PANORAMA | Sanidad

Andalucía abre la vacunación de la tercera dosis contra el Covid para los nacidos entre 1968 y 1971

La petición de cita podrá realizarse a través de la web ClicSalud+, la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde

Redacción
Lunes 10 de enero de 2022 - 17:12



El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha abierto este lunes la autocita para la dosis de recuerdo contra la Covid-19 a las personas nacidas en 1968 y 1969 (53 y 52 años). Además, a partir del miércoles, estarán disponibles las agendas para petición de cita previa a las personas nacidas en los años 1970 y 1971 (51 y 50 años).

La petición de cita puede realizarse a través de los canales habituales: la web del SAS mediante **ClicSalud+**, la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60) y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono.

En cuanto a los puntos de vacunación sin cita, a partir de este martes, podrán acudir a dichos puntos aquellas personas pendientes de dosis de recuerdo siempre que tengan 55 años o más, las que recibieron una dosis de Janssen o la pauta de AstraZeneca; así como las personas de 12 años o más pendientes de iniciar el proceso de vacunación con la primera dosis o que están pendientes de la segunda dosis.

En el caso de los adultos, esta tercera dosis está indicada en caso de que hayan pasado seis meses desde la segunda dosis de ARN mensajero (Pfizer o Moderna), 3 meses desde la segunda dosis de vacuna de AstraZeneca y 3 meses desde la vacunación con Janssen. En la tercera dosis se aplicarán vacunas de ARN mensajero.

En el caso de los niños, el preparado específico de Pfizer, además de contener una menor cantidad de principio activo, separa las dos dosis un intervalo de ocho semanas en vez de tres. En toda Andalucía se seguirá vacunando a este tramo de edad de 11 a 5 años fundamentalmente en centros de salud y puntos externos, aunque también hay prevista la intervención de las unidades móviles.

El SAS también tiene abierta las agendas de autocita para las personas que recibieron la pauta de una dosis de Janssen y la pauta de dos dosis de AstraZeneca. Para las personas que recibieron Janssen hace más de tres meses, sea cual sea su edad, se administra una segunda dosis con vacunas de ARNm (Pfizer o Moderna). Para las personas que recibieron dos dosis de AstraZeneca, hace al menos tres meses, independientemente de la edad y de si han pasado la infección Covid-19 antes o después de la vacunación, se les administrará vacuna de ARN mensajero (Pfizer o Moderna).

Por el momento, no entran para esta dosis de recuerdo aquellas personas que recibieron una dosis de AstraZeneca y después una dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), o viceversa, ya que se ha observado que la inmunidad y la eficacia de estas pautas heterólogas es más potente y prolongada en estos casos.

En menores de 65 años pendientes de cualquier dosis de vacuna (primera, segunda o recuerdo), debe tenerse en cuenta si se ha pasado Covid-19 recientemente, ya que es preferible esperar cuatro semanas para la vacunación tras el padecimiento o diagnóstico de la infección. A partir de 65 años, no es necesario esa periodo de espera de cuatro semanas, simplemente que la persona se encuentre bien y fuera de aislamiento.